



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1927 /

RENAICO, 11 de Agosto de 2014

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 27 de Noviembre de 2013.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2014, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Elizabeth Aguilera Pradenas	13.140.851-K	Progreso N° 320	Peluquería (M.E.F.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALC. JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control

CONTROL

28 AGO 2014



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1943 /

RENAICO, 12 de Agosto de 2014

VISTOS

:

- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
- b) La solicitud de fecha 01 de Julio de 2014.
- c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2014, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Héctor Gutiérrez Villagrán	10.592.811-4	Lorenzo de la Maza N° 181	Venta de Repuestos de Automóviles

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control



28 AGO 2014



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1944 /

RENAICO, 12 de Agosto de 2014

VISTOS

:

- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
- b) La solicitud de fecha 01 de Julio de 2014.
- c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2014, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Héctor Gutiérrez Villagrán	10.592.811-4	Volcán Villarrica N° 075	Venta de Repuestos de Automóviles

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control

28 AGO 2014



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1945 /**

RENAICO, 12 de Agosto de 2014

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 01 de Julio de 2014.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

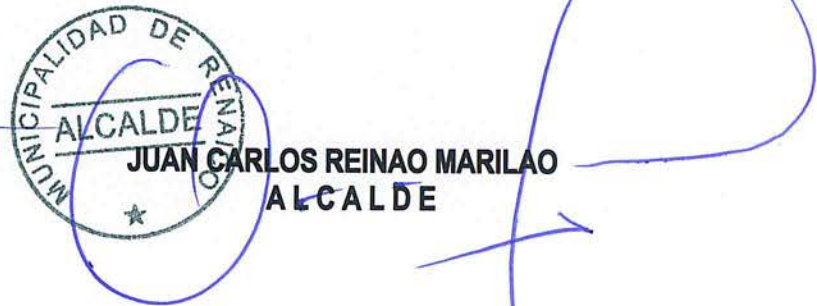
DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2014, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Erika Cabezas Bustos	11.450.307-K	Diego de Almagro N° 262	Provisiones y Bazar (M.E.F.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/stz.

- Distribución:
 -Carpetas Ptes. (1)
 -Rentas y Patentes
 -Of. de Partes

V° B° Control 
CONTROL
28 AGO 2014



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1946 /**

RENAICO, 12 de Agosto de 2014

VISTOS

- :
- a) D. L. 3.063, Ley de Rentas Municipales.
 - b) La solicitud de fecha 24 de Abril de 2014.
 - c) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- OTORGUESE como Primera Patente Provisoria, desde el Segundo Semestre 2014, la que a continuación se indica:

NOMBRE	R.U.T.	DIRECCIÓN	GIRO
Aracely Berrios Fuentes	17.951.591-1	Las Golondrinas N° 12 Población Nuevo Vivir	Provisiones y Bazar (M.E.F.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

JCRM/GCHS/VGA/stz.

Distribución:

- Carpetas Ptes. (1)
- Rentas y Patentes
- Of. de Partes

V° B° Control 

28 AGO 2014

CONTROL



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 2023

RENAICO,
25 AGO. 2014

VISTOS

:

- a) Decreto Ley 3.063/1979.
- b) La solicitud de renuncia de fecha 21 de Agosto de 2014 a la Patente Rol N° 20227-2
- c) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores.

Considerando:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a la Patente Rol N° 20227-2 y no mantiene deuda por este concepto al 31 de diciembre de 2014.

DECRETO

1.- **ELIMINESE** por presentar renuncia voluntaria la Patente N° 20227-2, Servicio Técnico Electrónico, ubicado en Calle Progreso N° 171 de la Comuna de Renaico, a nombre de Doña Mónica Soto Torres, C.I. N° 12.331.290-2 a contar del 01 de Enero de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V° B° Control

JCRM/GCHS/VGA/stz.
Distribución:

- Archivo de patente
- Finanzas
- Of. Partes